



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 6 de septiembre de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3565-GARAY AGUILAR ENRIQUE
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18
RFC GAAE7303052UA TELEFONO 981 81 2 62 50
DÍAS ENTREGA 1 HÁBILES FECHA VIGENCIA 20/09/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD 13-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

06/09/2017 14:55:53



OC-0687
R0413-0079
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0389	DESPACHADOR 3M POST-IT POP-UP CON 45 NOTAS, PARA NOTAS TIPO ACORDEON	PIEZA	1	\$120.00	\$120.00	16	\$19.20	\$139.20
0794	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	120	\$55.00	\$6,600.00	16	\$1,056.00	\$7,656.00
0795	PAPEL BOND BLANCO T/OFICIO (21.6 X 34.00 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	1	\$65.00	\$65.00	16	\$10.40	\$75.40

Total de artículos 122

SUBTOTAL \$6,785.00
IVA \$1,085.60
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$7,870.60

(SON: SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 60/100 M.N.)

Cadena original: [04|13|2111|OC-0687|3565|78706000|06092017|122|11|]
Cadena encriptada: IWInmel4oniXsNLm7o3xRfuBxNUM3+YqLezFrJl5aOYXrTmBR3v0i0P1wwZQwZNUYdD2T0Roil=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 34383
Folio SIACAM: 0620
Código SIACAM:



7fb3972b175e484487bd63031d87f029

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Página 1 de 1